

**Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Obras y Conservación
Subdirección de Concursos y Contratos**

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial

No. INE-IA3-SROP/003/2025

**"Proyecto de Reforzamiento Estructural Conforme a la Normativa
Vigente en el Edificio D del Conjunto Tlalpan Ubicado en Viaducto
Tlalpan Número100, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Código
Postal 14610 en la Ciudad de México"**

Acta de Diferimiento de Fallo

19 de noviembre de 2025

Acta correspondiente al Diferimiento de Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/003/2025, cuyo objeto es el "Proyecto de Reforzamiento Estructural Conforme a la Normativa Vigente en el Edificio D del Conjunto Tlalpan Ubicado en Viaducto Tlalpan Número100, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14610 en la Ciudad de México"

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado "A" y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Instituto Nacional Electoral.

Acta correspondiente al Diferimiento de Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/003/2025, cuyo objeto es el "Proyecto de Reforzamiento Estructural Conforme a la Normativa Vigente en el Edificio D del Conjunto Tlalpan Ubicado en Viaducto Tlalpan Número100, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14610 en la Ciudad de México"

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Conservación, ubicada en Periférico Sur 4124, piso 4, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **19 de noviembre de 2025**, se reunieron el **Arquitecto Carlos Jaramillo Arce**, Director de Obras y Conservación, el **Lic. Mariano Marín Cervantes**, Subdirector de Concursos y Contratos, auxiliados por el **M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas**, Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones de la Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, facultados para presidir los actos del procedimiento de conformidad con lo previsto en el artículo 82, fracción I, inciso j) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, en adelante las **"Pobalines"**.-----

De acuerdo con lo anterior, el Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo el **"Instituto"**, y conforme lo señalado en el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones celebrada 10 de noviembre de 2025, así como del artículo 87 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante referido como el **"Reglamento"**, y el numeral 1.9 *Comunicación del Fallo* de la Convocatoria a la **Invitación** indicada al rubro, por lo que con fundamento en lo que establece el artículo 80, fracción V del **Reglamento**, se comunica a las personas **Licitantes** que la fecha programada para dar a conocer el fallo de la **Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial** número **INE-IA3-SROP/003/2025**, se difiere para llevarse a cabo el día **24 de noviembre de 2025** a las **15:00 horas**, notificándose mediante correo electrónico.-----

Finalmente, para dejar constancia, se levanta el Acta correspondiente y en términos de lo establecido en el sexto párrafo del artículo 88 del **Reglamento**, se enviará un aviso a las personas **Licitantes** por correo electrónico institucional, informándoles que la presente Acta queda a

Acta correspondiente al Diferimiento de Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/003/2025, cuyo objeto es el "Proyecto de Reforzamiento Estructural Conforme a la Normativa Vigente en el Edificio D del Conjunto Tlalpan Ubicado en Viaducto Tlalpan Número100, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14610 en la Ciudad de México"

disposición y para su consulta en la página del **Instituto** en la dirección electrónica:
<https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 88 del Reglamento, a partir de esta fecha, la presente Acta estará disponible en los estrados de la Dirección de Obras y Conservación sita en Periférico Sur 4124, piso 4, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, donde se fijará un ejemplar por un término no menor a cinco (5) días, siendo de la exclusiva responsabilidad de las personas Licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de esta.-----

Los procedimientos antes descritos, sustituyen a la notificación personal.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/Denuncia.aspx> -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar se da por terminado este acto de Diferimiento de Fallo, siendo las 13:30 horas del día de su inicio.-----

Acta correspondiente al Diferimiento de Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/003/2025, cuyo objeto es el "Proyecto de Reforzamiento Estructural Conforme a la Normativa Vigente en el Edificio D del Conjunto Tlalpan Ubicado en Viaducto Tlalpan Número100, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14610 en la Ciudad de México"

Por el Instituto Nacional Electoral:

Arq. Carlos Jaramillo Arce

Director de Obras y Conservación

Lic. Mariano Marín Cervantes

Subdirector de Concursos y Contratos

M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas

Jefe de Departamento de Concursos
y Contrataciones

FIN DEL ACTA

